



DRA. ROSA IDALIA HERNÁNDEZ HERRERA
DIRECTORA PROVISIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 26 de mayo de 2022, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo BIOLOGÍA MARINA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTADÍSTICA MULTIVARIADA	4.00	SECC1	IPP	DESIERTA			
GEOLOGÍA MARINA	4.00	SECC1	IPP	DESIERTA			
MATEMÁTICAS	4.00	SECC1	IPP	DESIERTA			
METODOS HIDROBIOLÓGICOS	6.00	SECC1	IPP	DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	668.94	FAVORABLE	
				SÁNCHEZ OLIVARES MARCO ANTONIO	544.80	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
QUÍMICA GENERAL	4.00	SECC1	IOD	VELÁZQUEZ GARCÍA ESPERANZA PATRICIA	842.70	FAVORABLE	
				SÁNCHEZ OLIVARES MARCO ANTONIO	374.60	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
QUÍMICA GENERAL	4.00	SECC2	IOD	SÁNCHEZ OLIVARES MARCO ANTONIO	494.60	FAVORABLE	

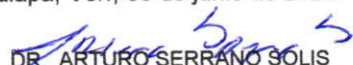
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 30 de junio de 2022


 DR. ARTURO SERRANO SOLÍS
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE
 CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS